



Ayuntamiento de Campillos

Decreto.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos.

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo, en el procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2022-0653 de 24 mayo de 2022.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Bedoya Ruiz, Remedios
2. Pérez Medina, Alicia
3. Fernández Navas, Francisca
4. Rodríguez Guillen, Asunción
5. Supervielle Raya, Amalia
6. Lozano Machado, Carmen
7. Aguilar Gallardo, Isabel María
8. Mora Florido, María de las Mercedes
9. Conde García, Rosa María
10. Romero Bermudo, María José
11. Díaz Jurado, Lorena
12. Ruiz Rivas, Eva
13. Llanes Sánchez, Hipolito Manuel
14. Dueñas Racero, Daniel
15. Berdún Bernal, M^a Ángeles
16. Ruiz Barranco, Estefanía
17. Sierra Pedrosa, Sonia
18. Berdún Gil, Ana María
19. Gutiérrez Rueda, Rosario
20. Cordón Gutiérrez, Inmaculada
21. Jiménez Cobos, Gracia
22. Sánchez López, Jacinto
23. Aguilar Gallardo, Sonia
24. Sotillo Gallardo, M^a Lourdes
25. Borrillo Ruíz, M^a Aurora
26. Hidalgo Rodríguez, Laura
27. Gómez Navas, Irene
28. Romero Lora, Cristina
29. Prado Prado, Francisco Jesús
30. Perea Ruíz, María
31. García Maldonado, Raquel
32. Montiel Peña, Cristina
33. Ríos Durán, Inés María
34. Reyes Luque, Pablo
35. Ojeda Ballesteros, José Antonio
36. Padilla Chercoles, Enrique
37. Trujillo Campos, Laura
38. Trujillo Campos, Cristina
39. Torres Escribano, Encarnación





Ayuntamiento de Campillos

40. Castillo Roldán, Vanessa
41. Moreno Valle, Carmen
42. Ocaña Jiménez, Remedios
43. Lozano Avilés, Ana
44. González Mesa, M^a Dolores
45. Montero Somodevilla, M^a Ángeles
46. García Ortiz, Carmen María
47. García García, Guillermo José
48. Guerrero Gallardo, Francisco
49. Jiménez Bueno, Amparo
50. Leotte Trujillo, Irene
51. Escribano Mendoza, Sara
52. Chiquero Díaz, Violeta
53. Mejías Moreno, Irene
54. Kalinichenko Galchuk, Viktoriia
55. García Pérez, Irene
56. Jiménez Roldán, M^a Victoria
57. Peña Nieves, Juan
58. Bandera Ortega, Pablo
59. Cabrera Martínez, M^a del Carmen
60. Cañamero Guzmán, Dolores
61. Conejero Linero, Sonia
62. Donaire Vergara, Ana Isabel
63. Boj Cano, Blanca
64. Medal López, Beatriz
65. Benavides Sánchez, Maria Amparo
66. Barrón Llamas, Alfonso
67. Peral Sánchez, Ana del Carmen

Excluidos y causas de la exclusión:

1. Gil Rueda, Estefanía, no presenta instancia, ni abono de tasa.
2. Guerrero Díaz, Lorena, no justifica reducción del abono de la tasa.
3. Alarcón Liñán, Julia María, no presenta justificante del abono de tasa.
4. Trujillo Gámez, M^a Carmen, no justifica reducción del abono de la tasa.
5. Palomo Romero, Gloria Isabel, no presenta justificante del abono de tasa.
6. Pareja Rodríguez, M^a Belén, no presenta instancia.
7. Prados Sánchez, Ignacio, no justifica reducción del abono de la tasa.
8. Roldán Álvarez, Isabel María, no presenta justificante del abono de tasa.
9. Ramos de Haro, Laura, no presenta justificante del abono de tasa.
10. Muñoz Alarcón, María, no justifica reducción del abono de tasa.
11. Antoniles Martín, María José, no justifica reducción del abono de tasa.
12. Fernández Ruiz, Susana, no justifica reducción del abono de tasa.
13. Martín Rodas, Tania, no justifica reducción del abono de tasa.
14. Moreno Romero, Isabel María, no presenta instancia.
15. Díaz Muñoz, Nuria, no justifica reducción del abono de tasa.
16. Martín Delgado, Verónica de los Remedios, no presenta instancia.
17. Páez García, Patricia, no justifica reducción del abono de tasa.
18. Aguilar Torres, Cristina, no presenta justificante del abono de tasa.
19. Luque Lozano, Antonio Jesús, no presenta titulación, ni justifica reducción del abono de tasa.
20. Mora Portales, Elena María, no presenta instancia e importe de tasa erróneo.
21. López Vázquez, Alejandro, no presenta instancia, ni justifica reducción del abono de tasa.
22. Fernández Rueda, Alba, no presenta instancia, ni justifica reducción del abono de tasa.

Ayuntamiento de Campillos

Avda. Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105





Ayuntamiento de Campillos

23. Madrigal Navas, M^a del Carmen, no justifica reducción del abono de tasa.
24. Torres Segura, Patricia, no justifica reducción del abono de tasa.
25. Domínguez Nieto, Noemí, no presenta instancia firmada.
26. Martín Gil, Inmaculada, no presenta instancia.
27. López Martín, Rosa María, no presenta instancia firmada.
28. Pérez Baena, Sonia, no presenta justificante del abono de tasa.
29. Pérez Choin, Ester, no presenta instancia, ni justificante del abono de tasa.
30. López Sánchez, Clara, no presenta instancia, ni justificante del abono de tasa.
31. Parra Romero, Salvador, no presenta instancia, ni justificante del abono de tasa.
32. Ruiz Blanco, Úrsula, no justifica reducción del abono de tasa.
33. Páez García, María, no justifica reducción del abono de tasa.
34. Salido Gaona, Samuel, no presenta instancia.
35. Morales Sánchez, Antonio, no justifica reducción del abono de tasa.
36. Muñoz Lobato, José Miguel, no presenta instancia.
37. Marcos González, Iván, no justifica reducción del abono de tasa.
38. Rodríguez Krebbers, Ana María, no justifica reducción del abono de tasa.
39. Pastor Recio, Cristina, no presenta instancia.
40. Domínguez Cruces, Carmen, no justifica reducción del abono de tasa.
41. Gómez Mateos, M^a de los Ángeles, no presenta justificante del abono de tasa.
42. Escalona Mérida, Inmaculada, no presenta instancia.
43. Fonlut Pérez, Mariana Natalia, no justifica reducción del abono de tasa.
44. Calzado Murillo, Raquel, no presenta instancia.
45. Pascual Jiménez, Francisco Javier, no presenta instancia firmada.
46. Fernández Peñafiel, Elena Cristina, no justifica reducción del abono de tasa.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de tres días hábiles**, a partir del siguiente a su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, teniendo en cuenta que los requisitos para tomar parte en la convocatoria y **abono de los derechos de examen** habrán de poder acreditarse y/o reunirse **antes de la finalización del plazo para la presentación de instancias y nunca con fecha posterior**.

Los aspirantes excluidos provisionalmente por no justificar debidamente encontrarse en situación de desempleo a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, deberán presentar **vida laboral actualizada**.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento.

Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Francisco Guerrero Cuadrado.

Ayuntamiento de Campillos

Avda. Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105

